



O/1.285 2245/2023

u/c/Acta economica O 1285

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR"

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las nueve horas treinta minutos (09:30), del día siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña M^a Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR"

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 06/03/2024, en donde manifiesta lo siguiente:

*"Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las valoraciones técnicas (Pt) totales sobre una valoración máxima de 100 puntos, igualmente aparece reflejada la puntuación global de los criterios cualitativos (Pt * X) tras aplicar el coeficiente de ponderación de los criterios de carácter cualitativo (X=50 %) a la puntuación técnica (Pt). Lo anterior figura en el cuadro siguiente:*

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA (s/100)	Puntuación Global de criterios cualitativos (Pt x 0,5)
1.- EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.	78,50	39,25
2.- PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.	80,13	40,06
3.-PROYECON GALICIA, S.A.	87,75	43,88
4.-SERANCO, S.A.U.	77,50	38,75
5- UTE NOVAVIAL S.L.-AQUATERRA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L.	78,25	39,13
6.- XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	82,75	41,38

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación."

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.- EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A., oferta la cantidad de 1.290.009,00 € sin IVA (un millón doscientos noventa mil nueve euros).



Presenta los siguientes compromisos:

-CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL

Declara responsablemente que, el número total de trabajadores en plantilla es de 221, de los que 6 trabajadores poseen discapacidad igual o superior al 33%, lo que supone un 2,71% y por tanto se compromete a acreditar un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado en su plantilla (con discapacidad igual o superior al 33%), en el caso de resultar propuesto como adjudicatario de las obras arriba referenciadas.

-COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO DE OBRA PROPUESTO

Se compromete a adscribir, a la ejecución del contrato, **CON DEDICACIÓN TOTAL (100% DE LA JORNADA LABORAL** durante la duración de la obra), al equipo de obra propuesto en la memoria técnica.

-INCREMENTO DEL PERÍODO DE GARANTÍA

Declara que, en el supuesto de resultar adjudicatario de las obras de referencia, oferta **SEIS (6) AÑOS DE GARANTÍA ADICIONAL** al año de garantía exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

2.- PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A., oferta la cantidad de 1.262.856,08 € sin IVA (un millón doscientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis euros con ocho céntimos).

Presenta los siguientes compromisos:

-COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO DE OBRA PROPUESTO

Se compromete a adscribir con dedicación total (dedicación del 100% de la jornada laboral durante la duración de la obra) al equipo de obra propuesto en la memoria técnica.

-INCREMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA

Se compromete a incrementar el periodo de garantía en **SEIS (6) años** por encima del legalmente establecido, quedando un plazo de garantía total de siete (7) años.

3.- PROYECON GALICIA, S.A., oferta la cantidad de 1.221.885,00 € sin IVA (un millón doscientos veintiún mil ochocientos ochenta y cinco euros).

Presenta los siguientes compromisos:

-COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO DE OBRA PROPUESTO

A adscribir con dedicación total (dedicación del 100% de la jornada laboral durante la duración de la obra) al equipo de obra propuesto en la memoria técnica".

-CRITERIO DE CARÁCTER SOCIAL

Que **PROYECÓN GALICIA, S.A.**, empresa de más de 50 trabajadores **SI** cuenta con un porcentaje superior al mínimo legalmente establecido de disponer del 2% de personal discapacitado en su plantilla (con discapacidad igual o superior al 33%).

-INCREMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA

A incrementar el periodo de garantía en **6 (seis) años** por encima del legalmente establecido. El plazo de garantía total de la obra se extiende por un periodo total de **1 + 6 años ofertado**.

4. - **SERANCO, S.A.U.**, oferta la cantidad de 1.226.500,00 € sin IVA (un millón doscientos veintiséis mil quinientos euros).

Presenta los siguientes compromisos:

-CRITERIO DE CARÁCTER SOCIAL

Que el número total de trabajadores en plantilla es actualmente de **211 trabajadores**.

Que de dicho número de trabajadores en plantilla, **5 son trabajadores discapacitados**.

Que el porcentaje actual de trabajadores discapacitados en plantilla respecto del total de trabajadores en plantilla es del **2,37%**.

-COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO DE OBRA PROPUESTO

A adscribir con dedicación total (dedicación del 100% de la jornada laboral durante la duración de la obra) al equipo de obra propuesto en la memoria técnica.

-INCREMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA

A incrementar el periodo de garantía en seis (6) años por encima del plazo de garantía de un (1) año establecido en el PCAP.

Por tanto, el plazo de garantía total de la obra se extiende por un período de **7 años**.



5. - **UTE NOVAVIAL, S.L. – AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, oferta la cantidad de 1.198.190,59 € sin IVA (un millón ciento noventa y ocho mil ciento noventa euros con cincuenta y nueve céntimos).

Presenta los siguientes compromisos:

-CRITERIO DE CARÁCTER SOCIAL (NO)

-COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO DE OBRA PROPUESTO

En nombre de las sociedades, nos comprometemos a la dedicación del 100% de la jornada laboral durante la duración de la obra, al equipo de obra propuesto en la memoria técnica

-INCREMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA (NO)

6.- **XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.**, oferta la cantidad de 1.244.435,16 € sin IVA (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco euros con dieciséis céntimos).

Presenta los siguientes compromisos:

-CRITERIO DE CARÁCTER SOCIAL .

La empresa no dispone de trabajadores con discapacidad.

-COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO DE OBRA PROPUESTA .

Adscribir con dedicación total (dedicación del 100% de la jornada laboral durante la duración de la obra) al equipo de obra propuesto en la memoria técnica.

-INCREMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA.

Incrementar el periodo de garantía en 6 años por encima del legalmente establecido.

La Mesa, a la vista de la proposición económica presentada en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa.

M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

